

r qua se ac-  
fa no se ha  
dos que se  
a quien sea

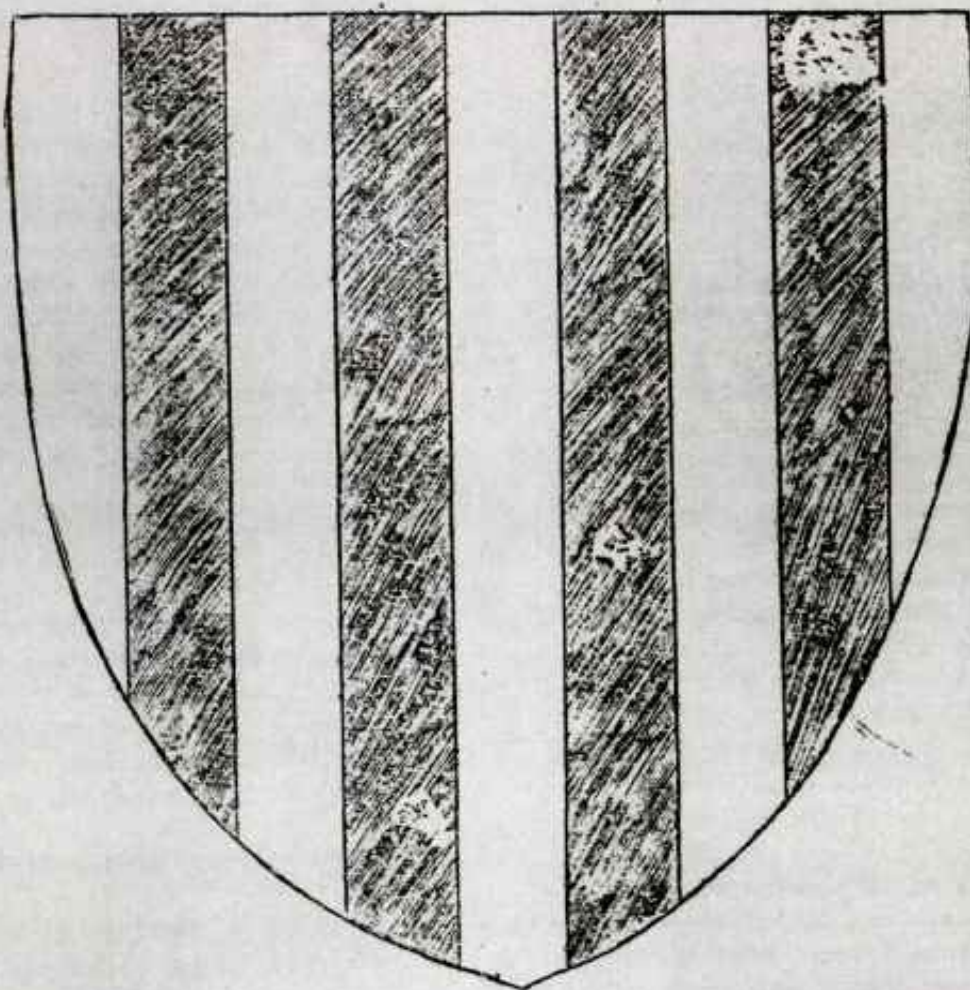
a lucha del  
nealariado  
cialmente  
ue el valor  
turales sea  
ción en el

e al estudi  
problemas,  
ver si no  
e que luchar  
en ha fabrica  
ros, al Es  
umpo, una  
s fuerzas  
amo estado  
lucha es la  
, UNIDOS,

a lucha em-  
es más urgen  
ITA. CREA-  
OS A LOS O-  
ICA Y COE-  
igiosa). LI

intento de  
cipación de

SE TEMRE DEL 72



ORGAN DE  
LA JOVENTUT  
COMUNISTA DE  
MATARO



## Editorial

# ACERCA DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA DEL 32

¿Qué es el Estatuto de 1932?, ¿qué significa?, ¿es aún válido?, ¿no representa o ya superado?, todas éstas, y muchas más las preguntas que muchos jóvenes nos hemos hecho frente al rótulo que encabeza esta editorial, o ante los comentarios o noticias que han circulado de una campaña lanzada por la COMISSIO PERMANENT de la ASAMBLA DE CATALUNYA acerca del ¿PER QUÉ ESTATUT DEL 32?.

Sin entrar en explicaciones históricas sobre el origen y características que configuran la realidad nacional de Catalunya—que serán motivo, entre otros, de un artículo que apareciera en págs. posteriores—partiremos de unos hechos, relativamente recientes, en los que el pueblo de CATALUÑA vivió históricamente, una realidad y una autonomía nacional propia.

El Estatuto quería y vino en gran medida a significar, el reconocimiento explícito de la realidad nacional de Catalunya, al derecho de poseer sus propios órganos de gestión y dirección, su PARLAMENTO, sus leyes e instituciones. "Todas las referencias parecen confirmar que el pueblo catalán—y consideramos catalán todo aquel que vive y vende su fuerza de trabajo en Catalunya—acogió el Estatuto satisfactoriamente, no solamente el que votó en el referéndum del 2 de Agosto de 1931, sino también el aprobado definitivamente en las Cortes de la República el 9 de setiembre de 1932, después de no pocas y sustanciosas modificaciones." (1)

En definitiva el Estatuto fue frente a la actual situación—un símbolo de democracia. Una realidad que los mayores de 40 años pudieron vivir y que por lo tanto, de una manera u otra, está latente todavía.

Pero para la juventud, que es uno de los destacamentos más activos de la lucha contra el franquismo, que está empujando con tanta fuerza los acontecimientos históricos, el ESTATUTO aparece ante sus ojos, como algo lejano, desconocido, y por tanto—con una lógica falsa—desfasado.

El Estatuto no está desfasado por



sinó por la situación histórica actual y la correlación de fuerzas existentes, hacen que muchos de sus puntos hayan perdido vigencia, así como que los intereses de las distintas fuerzas y clases sociales hayan variado, o más exactamente, se encuentren en una perspectiva histórica muy distinta a la de 1932. Entonces ¿a qué razón viene la campaña acerca del ESTATUTO?

Para enterderlo en profundidad hace falta—aún que tengamos que apartarnos un poco de tema central—, para volver más tarde a él—a unas cuestiones que no por sobidas dejan de tener una gran importancia.

1) si la caída de la dictadura se efectúa por medio de un FACED entre todas—o la mayoría—de las fuerzas y partidos que están por la democracia, y por medio de la HUELGA GENERAL POLITICA y la HUELGA NACIONAL de toda la población, y

2) si a continuación—y sin ello los comunistas no firmamos—se forma un GOBIERNO PROVISIONAL que suscribe las LIBERTADES POLITICAS Y DEMOCRATICAS SIN DISCRIMINACION, otorga la AMNISTIA TOTAL PARA LOS PRESOS Y EXILIADOS POLITICOS, y convoque a unas ELECCIONES LIBRES A CORTES CONSTITUYENTES para que el pueblo elija el sistema de gobierno que quiera darse.

Si todo ello se confirma en la práctica—y por el momento los avances de la lucha de masas y de la lucha unitaria en todo el país, parecen confirmarlo—quiere decir que todo aquél que este de acuerdo con ello y por tanto se tilde de democrata, ha de estar forzosamente de acuerdo, y es en consecuencia lógica del punto que dice que se otorgarán las libertades políticas y democráticas sin discriminación—con la re-

... vindicación democrática que tiene Cataluña, así como los demás pueblos de España, aposeer una autonomía propia, es más a ejercer plenamente el derecho de AUTODETERMINACIÓN, o sea, el derecho que tiene todo pueblo a decidir libremente independizarse (se pararse totalmente) o no. Pero el ejercicio de ese derecho, la puesta en marcha—después de la caída del franquismo—de todos los resortes para proclamar las libertades, para convocar a unas elecciones, etc. sin altibajos ni favoritismos, sino, por el contrario de una manera coherente, racional y aceptada por la mayoría, es imposible de concebir sin un MARCO JURIDICO INICIAL en donde de apoyarse.

¿Cómo puede hacerse?, ¿cuál es ese marco jurídico inicial?

ESE MARCO JURIDICO INICIAL ES, EN CATALUÑA, EL ESTATUTO DE 1932.

¿Por qué?

Porque el Estatuto ha tenido una vigencia y por lo tanto se ha confirmado en la práctica (siendo una de las razones por la que no se coge el del 31), y contando, además, este Estatuto, con el consentimiento popular (fue votado por más del 74 por



100 del censo electoral).

Es más, la elección de Estatuto del 32 como marco jurídico, no está hecha al azar, en el sentido de que se hubiese podido elegir una constitución más antigua, sino por qué—ya que no reconocemos la "legalidad franquista", ya que la consideramos como algo que vino a situarse y a pisar

los derechos del pueblo, sentándose encima de ellos—en el momento de su liquidación tendremos que apoyarnos, provisoriamente, en algo, y ese algo, por razones de eficacia, es siempre o casi siempre—la CONSTITUCIÓN inmediatamente anterior, inmediatamente anterior es el Estatuto de 1932.

Por qué, si por el contrario, en esos momentos, los organismos unitarios son dados a condicionantes de clandestinidad, de falta de representatividad, etc. trasen de elaborar un marco jurídico nuevo—que solo tendría la existencia de lo durase el período provisional, o sea, desde la caída de la dictadura hasta el resultado de las elecciones—se perderían las cantidades de tiempo, que la lucha contra el franquismo—y por tanto su caída pasaría a ser algo inmediato, a algo bastante más lejano, puesto que en esa "tregua" se refredaría la lucha popular y se mitiría a la dictadura una momentánea organización y tal vez, una posibilidad de movimiento que ahora no tiene.

Pero otro de los aspectos que tendríamos, es que ello significaría una imposición al pueblo, que tendría que asumirarlo partiendo de cero con todas las dificultades que ello supone, todo eso sin tener en cuenta, que más probable, fuese que al ponerlo en práctica se observasen deficiencias, se tuviesen que hacer correcciones, con lo cual se permitiría la formación de un vacío político que podría ser ocupado por una acción militar de derecha, dando al traste con todas las ansias populares de libertad.

Eso es lo que significa, eso es el trasfondo de la actual campaña de popularización del Estatuto de 1932. Es, ni más ni menos, recordar al pueblo—y sobre todo a las nuevas generaciones—que antes de estos 32, tan largos años, de sometimiento, existía una constitución democrática, nacional, defendida y apoyada por el pueblo. Constitución que en estos momentos

en los que han de seguir a la caída de la dictadura ofrecerá un punto de apoyo, una base para devolver las libertades, y, a partir de aquí, elaborar una nueva constitución, un nuevo ESTATUTO, que responda a las necesidades del momento y será más o menos progresista según la

... UNANIMIDAD REPUBLICANA MAS DE SOLIDARIDAD

o, sentándose a la acción de fuerzas existentes. Así como, que sea también, el punto de partida para la destrucción de una nueva democracia, apoyada por las masas populares y que reponga a las necesidades, por lo que tendrá que ser -y ese será el programa que presentaremos los comunistas con todas las fuerzas que quieran construir el socialismo con nosotros -, un programa, por razones económicas y antimonopolistas, o sea, que haga efectiva la democracia política y económica, la nacionalización de la Banca y de los grandes monopolios, Reforma agraria, etc...).

El Comité Local de la JOVENTUT COMUNISTA de CATALUNYA, hace, finalmente, un llamamiento a la juventud tanto a la autóctona como a la emigrada, para que comprenda que la causa del reconocimiento de las libertades nacionales para Catalunya, y los demás pueblos de España, son inseparables de la causa de la democracia, y que en esta estamos interesados todos, puesto que sitúa frente a frente, a los explotadores y a los explotados sin las debilidades franquistas que se empeñan en reducirlo todo a conflictos entre castellanos y catalanes, tirando a la piedra de un malentendido nacionalismo y ocultando la mano de explotación capitalista.

Llamamos a la juventud para que comprenda que todos somos pueblo de Catalunya, y la causa de nuestras miserias respectivas, no es la separación idiomática o nacional, sino la explotación de nuestra fuerza de trabajo, y eso es lo que precisamente nos une, eso es lo que nos UNE a TODOS los PROLETARIOS, a todos los OBREROS, a todos los ASALARIADOS del MUNDO.

Las libertades nacionales de Catalunya significa la democracia, y la democracia significa una arma más de la clase obrera para marchar hacia la construcción de la sociedad sin clases, hacia la construcción de una sociedad en donde no exista la explotación del hombre por el hombre.

Hagamos pues de este 11 de Setiembre-fecha símbolo de la lucha del pueblo catalán-, una jornada más, sino un nuevo punto de arranque para la extensión y explicación del problema nacional de Catalunya, de la democracia, y en concreto del ESTATUTO de autonomía de 1932.

ExTRACTO de un artículo de J. Català en la revista NOUS HORIZONS sobre "L'ESTATUT DE CATALUNYA Y LA PERSPECTIVA DEMOCRATICA".

## SOLIDARIDAD CON EL JOVEN OBRERO PABLO MORALES

Pablo Morales, joven obrero de 17 años, que fué detenido hace aproximadamente 3 meses, ha sido trasladado a la cárcel Modelo de Barcelona. Como se sabe, Pablo Morales fué detenido y encarcelado bajo la acusación de ser el autor del incendio a la fábrica textil "el abanderado" de Cirera, y barba- ramente, aunque infructuosamente torturado, con el fin de obtener tal declaración por los esbirros de la policía local. Después de las torturas y casi 3 meses de injusta detención, la policía exige de sus familiares unos 4 millones de pesetas en calidad de fianza. Naturalmente al no poder pagar tal cantidad, Pablo seguirá encarcelado por un delito que nunca cometió. UNANIMOS ANTE LA REPRESION. LA REPRESION DESENTRENADA ES UNA MUESTRA MAS DE LA AGONIA DEL REGIMEN. SOLIDARIDAD CON PABLO.



De acuerdo con nuestro propósito, de ocuparnos y tratar, en PUÑO, la problemática juvenil en todos sus aspectos y motivos más diversos (siempre desde punto de vista político), incluimos en este número -trás empezar con el problema sexual (Puño nº6), tema que prosigue en este (ver: Carta a Puño acerca de "Sexualidad y Juventud") - una nueva colaboración que intenta abrir polémica, sobre un nuevo tema: el fenómeno artístico y su dimensión social y política. Seguros del interés con que será recibido este nuevo artículo - polémica, pasamos sin más a reproducirlo.

LA REDACCION

## ★ ARTE Y REVOLUCIÓN

El hombre, desde siempre, ha intentado expresar en el arte la exigencia de armonía y de plenitud de la existencia, es decir, de los bienes más preciosos que le niega la sociedad clasista. Por ello toda obra de arte auténtica, lleva implícitamente un grito de protesta contra la realidad, protesta optimista o pesimista, activa o pasiva, consciente o inconsciente. Cada nueva corriente artística ha empezado en un grito de rebeldía. El poder de la burguesía ha sido, siempre, saber combinar la presión con la explotación, el boicot y los halagos, para lograr disciplinar, encaminar y asimilar cada "nuevo" movimiento artístico "rebelde", llevándolo al reconocimiento oficial. Cada reconocimiento oficial significa, por una parte, el comienzo de la agonía de dicho movimiento y por otra parte, nos muestra el gran poder de asimilación y persuasión de lo "oficial".

Este camino lo han recorrido el clasismo, el romanticismo, el realismo, el naturalismo, el simbolismo, el expresionismo, el movimiento decadentista, .... Sin embargo el "dominamiento" entre el arte y la burguesía, ha sido solamente en la época de plena asunción de la sociedad burguesa, cuando era capaz de mantener el régimen político y moral de la "democracia"; aflojando las riendas a los artistas, mimándolos de mil maneras, cediendo limosnas a la clase obrera y finalmente aplacando y domesticando a la burocracia de los sindicatos y de los partidos obreros.

Ahora bien, la actual sociedad capitalista, provoca una agravación insoportable de las contradicciones sociales, transformándose éstas implícitamente en contradicciones individuales, que exigen un arte verdaderamente liberador. El capitalismo, putrefacto y decadente, se muestra absolutamente incapaz e impotente de ofrecer las mínimas condiciones de desarrollo a las corrientes artísticas que corresponden a nuestro tiempo. Hay miedo, a las nuevas palabras, a las nuevas formas, a las nuevas figuras, a las nuevas ideas; que no preconizan una reforma o una corrección (como el capitalismo quería), sino que plantean el dilema de vida ó muerte.

Las nuevas corrientes artísticas tienen un carácter cada vez más convulsivo, oscilando entre la esperanza y la desesperación, debido al gran abismo que separa a las masas obreras oprimidas, que hacen su vida, de la bohémica, clase (?) artística, con una vida demasiado estrecha. Así vemos, en las últimas escuelas artísticas, el cubismo, el futurismo, el dadaísmo, .... se suceden sin alcanzarse su pleno desarrollo. El arte que representa el elemento más complejo, el más sensible y al mismo tiempo el más vulnerable de la cultura, sufre muy particularmente de la disgregación y putrefacción de la sociedad capitalista. Es imposible encontrar una salida con los propios medios del arte. Toda la cultura está en crisis, desde sus cimientos económicos hasta las más altas esferas de la ideología. El arte no puede salir de la crisis, ni mantenerse al margen. Pencerá, como el arte griego, bajo la sociedad esclavista, si la sociedad actual no logra transformarse. El problema, pues, tiene un carácter totalmente revolucionario. De ahí que la función del arte de nuestra época se defina por su relación con la revolución. El verdadero arte que se esfuerza en expresar las necesidades íntimas del hombre y de la humanidad actual no puede aspirar - sino, a una construcción completa y radical de la sociedad. Consideramos que la suprema tarea del arte es PARTICIPAR CONSCIENTE Y ACTIVAMENTE EN LA PREPARACION DE LA REVOLUCION.

## - CARTA A PUÑO A CERCA DE "SEXUALIDAD Y JUVENTUD" -

En el número anterior de nuestra revista, apareció un artículo colaboración de unos estudiantes (Sexualidad y Juventud), que creímos interesante publicar ya que desarrollaba un tema de fundamental importancia para la juventud, a la vez que posibilitaba una abierta polémica en ambientes obreros y estudiantiles que podía ser finalmente encauzada a través de nuestro órgano.

El primer fruto, lo hemos obtenido a través de una colaboración de un camarada universitario y lo reproducimos a continuación. La tribuna sigue abierta.

LA REDACCION

Compañeros, camaradas:

En el pasado número de "PUÑO", pude observar la publicación de un artículo sobre sexualidad, que inauguraba una sección, - muy necesaria por cierto -, destinada a tratar temas de importancia para la juventud, con un carácter polémico y abierto.

Personalmente, creo, y ya entrando en el motivo que me ha impulsado a escribir, que el enfoque y las características del artículo aparecido en nuestro órgano de expresión, y comprendiendo todas las limitaciones que impiden desarrollar de una manera adecuada un tema que la "sociedad" ha vuelto tan complejo y espinoso, dicho artículo no aclaraba lo suficiente, - o muy poco -, respecto a temas o iniciados de política y moral, que para la mayoría, el contenido de, lo era inconducente a confusión.

Creo que se hubiera debido que para iniciar a las masas revolucionaria, lo primero no "concienciarles" acerca de las "maravillas" futura", etc. sino ponerles frente a sus concretas en cada momento, y así avanzar hacia objetivos - por eso, para realizar una denuncia del carácter de la moral sexual establecida al servicio de la ideología dominante, lo que hay que hacer es DESENMASCARARLO, a partir, en cada momento, de las necesidades humanas reales, analizando que factores impiden su satisfacción, como lo impiden y por qué.

La necesidad de relación sexual, - a menos que esté estrafada a causa de la represión moral, ideológica, etc. a que está sometida -, la experimentamos todos, y se caracteriza, antes que nada, por una busca de PLACER. Este placer se manifiesta en un todo, psíquica y físicamente, por excitación de todo el cuerpo y en especial de las zonas erógenas (zonas de gran excitabilidad sexual), ejemplo de ello puede ser el "juego amoroso" o para decirlo de otro modo, el "pre-calentamiento" necesario para una unión sexual satisfactoria. Pero, durante todo el desarrollo histórico, y según las características de las clases dominantes, el concepto de SEXUALIDAD se ha ido concentrando en el de GENITALIDAD (órganos sexuales tanto del varón como de la mujer), reduciendo la finalidad de la consecución de placer, en un acto puramente de reproducción. O sea, que cada vez más, se reduce la sexualidad a las finalidades, ajenas a ella, de procrear, y, por tanto, se estipula que toda relación "sexual" es para tener hijos, ni más ni menos, ni menos ni más.

Por eso, a todas luces, no responde a las necesidades de un hombre concreto, -

JUVENTUD  
Y  
SEXUALIDAD

el ejemplo está en que la mayoría de hombres y mujeres, sometidos a la moral dominante en su tiempo, que los prohíbe un desarrollo sano de la sexualidad, que los prohíbe la utilización de medios anti-conceptivos, etc. utilizan en la mayor parte de sus actos sexuales, métodos que impidan la fecundación, ya sea por medio del llamado "coitus interruptus" (interumpir el acto antes de terminarlo) con lo que se -- crean aún más frustrados sexuales, o por medio del tan inseguro método OGINO, que -- consiste en aprovechar los primeros días después de la menstruación (vulgarmente -- "regla"), en definitiva, que los hombres en sus relaciones sexuales, sepan el hecho del placer de la finalidad de reproducir.

Esto es inconsciente muchas veces, pero responde a una necesidad real, que es que la sexualidad, entendida en toda su amplitud, no esté sometida única y exclusivamente a la genitalidad y a la reproducción, sino a la consecución de placer.

Pero, entonces, ¿a quién interesa que el impulso sexual se ponga al servicio de la función reproductora.

Le interesa a la clase dominante, en esta época, a la burguesía, porque para que ésta exista como clase, necesita de una apropiación de plus-valía, de un capital, que no consigue por la pura y simple elevación del precio de los productos (excepto en el caso de los monopolios que son consecuencia del desarrollo capitalista y que, además poseen esa cualidad) sino a través de la explotación de la fuerza del trabajo humano.

Es por ello que el capital necesita de un ejército de proletarios, de un ejército de mano de obra disponible (y precisamente por su abundancia es más barata) que le dé la posibilidad de seguir sacando nueva plusvalía. Pero además, necesita ella misma reproducirse como clase. Y esas necesidades de la burguesía las vamos plasmando en las formas morales o ideológicas que imponen al conjunto de la sociedad.

Pero, ¿cuáles son, en concreto, esas formas morales o ideológicas, por medio de las cuales se regula la sexualidad, y se imprimen los "valores inmutables" sobre los que se asienta una determinada estructura social, en este caso - la capitalista? ¿cuál es el aparato, - además de las leyes, el estado, la educación, la propiedad de los medios de producción, etc., - que plasma esos "valores" en el seno de las relaciones personales o íntimas de todos o gran parte de los individuos?

Esa forma, esa célula, en que se apoya una parte muy importante de la estructura ideológica burguesa, es la **FAMILIA** burguesa, la cual se construye al igual que un aparato, que un medio de -- producción en la sociedad capitalista, o sea, por medio de un acuerdo, más exactamente, por medio de un "contrato" de venta, y ese contrato, es el **MATRIMONIO** burgués. Para hacer una semejanza, diremos que: dada la mercancía "sexo (que es una parte -- del acuerdo) no la puedes "utilizar" (consumir), bajo penas capitales, hasta haber -- "comprado" a sus padres el "objeto" sexual y haber firmado ante testigos, el contrato de venta (acto matrimonial). Recordemos que en épocas no tan lojanas, los padres -- concertaban según sus intereses, los matrimonios de los hijos, sin contar para nada con ellos, incluso se firmaban acuerdos antes de que éstos naciesen. Naturalmente, -- y dada la crisis que sacude a todo el mundo capitalista, éste ha pulido sus formas, pero su esencia sigue siendo la misma.

Es por ello, que esta institución, el matrimonio burgués, al ser reflejo del sistema establecido, presenta, en su estructura, dos de sus características fundamentales:

1ª) La INDISOLUBILIDAD, que responde al concepto de propiedad privada y que significa que lo que es de "fulano" es de él, "por los siglos de los siglos, amén", y por lo tanto se subordina todo, adunque sean personas, al principio de propiedad, y cualquier alteración del mismo es considerado como un "atentado a la propiedad", como un "robo", y por eso, para mantener sus privilegios y dominio, todo ello es castigado por la ley (su ley clara, por que el que la dicta es la clase que manda, y la que manda, irroversiblemente, es la que tiene el poder económico).



2º) PREPON  
ndorancia oc  
ombros de la  
o de los mod  
lcar a todos  
incipios o i  
  
Todo ello  
oar, en la m  
avizándola a

Todo ello  
leso obrero,  
na subordinada  
uo no es mas  
a que el est  
problemas ge  
ructuras cap

Al llegar  
domés de cam

Y ante os

"Querer a  
designio de l  
"¿En q ue  
on el lucro  
burguesia; p  
ra el prolet  
"La fami  
to suyo, y a  
"¿Nos ro  
fosamos este  
"Pero de  
doméstica p  
"Y vuest  
dicionos sac  
indirecta de  
tado esta in  
rductor y ar  
"Las doc  
lazos que u  
gran indust  
los niños o  
Lo juve  
lución defi  
y luchar.

Contra  
contra la  
des de reu  
por la libe  
bilidad de  
sin votos  
cosas más,  
abarque n  
inmediato  
realidad,  
sable ante  
la socieda

la moral domin... 2a) PREPONDERANCIA DEL HOMBRE, que viene determinada, sencillamente, por su pre...  
d, que los proh... onderancia económica, y que hace someter a su "autoridad" a todos los restantes --  
mayor parte de - ombros de la familia. Esta "autoridad indiscutible" no es más que un reflejo, que  
medio del llama... de los medios más poderosos del que se sirven las clases explotadoras, para in-  
on lo que se -- lica a todos los hombres desde pequeños, la obediencia ciega y el respeto a sus -  
do OGINO, que - incipios e instituciones.

(vulgermente - Todo ello actúa como un vehículo ideológico reaccionario, puesto que intenta --  
separan el ha... car, en la misma clase obrera, la ilusión del concepto de propiedad privada, es--  
vizándola a él, y haciéndola soñar en llegar a ser burguesa.

real, que es... Todo ello tiene muchas consecuencias, entre ellas una mayor alienación de la -  
ónica y exclusi... eso obrera, una subordinación de la mujer, - directa o indirectamente -, al hombre  
de placer. na subordinación de la juventud, que choca contra el autoritarismo de la familia, -  
el servicio de... que no es mas, - tal y como hemos visto -, que un reflejo del sistema dominante, po-  
que al estar oculto permite a la burguesía calificar a esos enfrentamientos de -  
problemas generacionales" evitando que la sangre llegue al río, al río de las os--  
estructuras capitalistas, claro.

porque para q... Al llegar aquí, tal vez alguien me pregunte ¿así, pues, lo que vosotros queráis  
un capital, domés de cambiar la estructura capitalista, es destruir la familia?.

ductos (excepte... Y ante esto, quisiera responder con unas palabras de CARLOS MARX:  
italista y que... "Querer abolir la familia! Hasta los más radicales se indignan ante este infame  
erza del traba... designio de los comunistas."

s, de un ejérc... "¿En q uo bases descansa la familia actual, la familia burguesa? En el capital,  
de barata) que on el lucro privado. La familia plenamente desarrollada, no existe más que para la  
necesite ella burguesía; pero encuentra su complemento en la supresión forzosa de toda familia pa  
e vamos plasma... ra el proletariado y en la prostitución pública".

a sociedad. "La familia burguesa desaparece naturalmente al dejar de existir ese complemen-  
to suyo, y ambos desaparecen con la desaparición del capital."

 "¿Nos reprochais querer abolir la explotación de los hijos por los padres? Con-  
fosamos este crimen.

"Pero decís que destruimos los vínculos más íntimos, sustituyendo la educación  
doméstica por la educación social."

"Y vuestra educación, ¿no está también determinada por la sociedad, por las con-  
diciones sociales en q uo educáis a vuestros hijos, por la intervención directa o -  
indirecta de la sociedad a través de la escuela, etc.? Los comunistas no han inven-  
tado esta ingerencia de la sociedad en la educación; no hacen más que cambiar su ca-  
rácter y arrancar la educación a la influencia de la clase dominante."

"Las declamaciones burguesas sobre la familia y la educación, sobre los dulces  
lazos que unen a los padres con sus hijos, resultan más repugnantes a medida que la  
gran industria destruye todo vínculo de familia para el proletariado y transforma a  
los niños en simples artículos de comercio, en simples instrumentos de trabajo",

La juventud debe comprender, pues, que sólo el socialismo puede ofrecer una so-  
lución definitiva a esos problemas, pero para llegar allí, es necesario organizarse  
y luchar.

Contra la explotación económica como clase, como joven, por cuestiones de sexo,  
contra la miseria cultural, contra la represión y la miseria sexual. Por faciliti-  
des de reunión y asociación, en donde podamos poseer locales y habitaciones propios,  
por la libertad de expresión de nuestras ideas, problemas y necesidades, por la posi-  
bilidad de organizar nuestra propia diversión, según nuestro gusto y necesidad y --  
sin votos de tipo ideológico, político o económico, por todo ello y un sin fin de  
cosas más, la juventud debe luchar unida, en una amplia alianza democrática, y que  
abarque a la mayor parte de la juventud, en contra del régimen franquista, primer o  
inmediata abstracción en nuestra marcha ininterrumpida al socialismo, y poder hacer -  
realidad, ya por fin, aquello que W. Reich decía: "La juventud solo puede ser respon-  
sable ante si misma. Entonces y solo entonces desaparecerá el abismo que separa a -  
la sociedad y a su juventud."

EDAD

medida que el capitalismo ascenden  
va cambiando su base tecnológica  
va empleando métodos imperialistas,  
el concepto de nación es elevado al  
máximo.

Consecuencia de ello es la anexión  
de varias naciones en un solo estado,  
identificando nación y estado. Ese es-  
tado tiene su origen cuando la socie-  
dad se dividió en clases antagónicas,  
es decir, cuando surgió "la necesi-  
dad" de un aparato que gobernase la  
vida de una comunidad constituida  
de explotados y explotadores.

Gobernar para el estado, como es de-  
fensor de unos intereses de clase, con-  
siste en aplicar sistemáticamente la  
violencia para someter a los explo-  
tados. Evidentemente, es anterior a  
la consolidación de las naciones, lo  
que puede inducir a identificarlo co-  
mo un rasgo distintivo de la nación.  
Esto es incorrecto. El estado es un a-  
tributo ("propiedad") de la nación.  
Toda nación tiene derecho a tener  
su propio estado ya sea nacional o  
multinacional. Esta última forma,  
siempre y cuando no amordace su so-  
beranía e independencia.

Que una nación se integre en un es-  
tado multinacional puede ser por di-  
versas causas pero tan sólo bajo  
dos posibilidades; coaccionando  
-estamos en una forma de agresión  
imperialista- o bajo su "entera y  
libre voluntad". Siendo precisamen-  
te este carácter voluntario lo que  
salvaguarda la independencia y la  
soberanía; es decir, es la base del  
principio de la autodeterminación.  
Lenin interpretaba la autodetermina-  
ción nacional "como el derecho de  
las naciones a existir como esta-  
dos independientes".

La identificación mencionada con-  
duce a falsas posiciones. Plante-  
arse que Valencia, las Baleares  
y la Cataluña francesa son parte  
de la nación Catalana basándose  
en aspectos lingüísticos y en que  
pertenecieron en el estado cata-  
lán, es mirarse las cosas desde el  
prisma imperialista del nacionalis-  
mo burgués. Estos territorios, con  
una nacionalidad propia tuvieron  
un crecimiento de fuerzas producti-  
vas y de formación de mercados muy  
distintos en forma y en contenido,  
de los de Cataluña. ¿Porque no in-  
cluyen, los defensores de esta pos-  
tura, a Aragón ? también perteneció  
al Estado catalán ?.

- (1) las definiciones que siguen y su amplio desarrollo se encontraran en  
el documento: "EL PROBLEMA NACIONAL CATALAN CATALÁ". Ed. "Nous Horit-  
zons".

o o o

## ESTUPENDO SUPLEMENTO DE COMBAT SOBRE EL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE 1.932

"COMBAT", órgano del Comité Local del P.S.U.C.,  
siguiendo en su línea ascendente de aciertos,  
a lanzado a la calle un número extraordinario  
dedicado al estatuto del 32, titulado:  
"EL PERQUÈ DE L'ESTATUT", en el que se  
combina la sencillez y sobriedad formal,  
con la acertada elección de los artículos.  
En edición bilingüe, y por este orden se transcri-  
ben, la "crítica al poble de catalunya" de la Asam-  
blea de Catalunya, y un excelente artículo de J.  
Catalá sobre "el statut de Catalunya i la pers-  
pectiva democrática" y por último el texto completo del statut del 32.  
SALUDAMOS DESDE AQUI, EL NUEVO ACIERTO DE "COMBAT" Y LO RECOMENDAMOS  
VIVAMENTE.



-LA REDACCION-